

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 5 NOV. 2007

RES.H.Nº

1 1478-07

Expte. Nº 5.030/06

VISTO:

La Resolución H. Nº. 611-07, mediante la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Mariana Josefina Soler, L.U. Nº 707.234, en la cátedra "Sociología de la Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsable de las asignaturas "Sociología de la Educación" y "Organización y Administración Educativa", informan que la alumna de referencia en el 2º cuatrimestre pasa a desempeñar tareas en la materia "Organización y Administración Educativa", cuyo dictado es de régimen anual;

Que la Dirección de la Escuela ha prestado su conformidad a esta asignación de tareas a la alumna durante el período indicado;

Que corresponde por lo tanto ampliar los términos de la citada resolución, dejando aclarada la situación de la alumna Auxiliar Docente de 2da.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos del artículo 1º de la Res. H. Nº 611-07, en el sentido de dejar aclarado que la alumna MARIA JOSEFINA SOLER, L. U. Nº 707.234, cumple sus funciones de Auxiliar Docente de 2da. categoría en las asignaturas que se indica y en período que en cada caso se detalla:

1er. Cuatrimestre de 2007: "Sociología de la Educación"

2do. Cuatrimestre de 2007: "Organización y Administración Educativa"

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, docentes responsables de las cátedras nombradas, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mil

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

E. FLOR de MARIA GELV. RIONDA DECANA Facultad de Humanida Como U.N.Sa.